

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 2729

#### ALCANTARILLA

##### EDICTO

El alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril actual, el expediente número 3 de concesión de crédito extraordinario y suplemento de créditos, mediante transferencia, dentro del estado de gastos del Presupuesto Municipal consolidado único para 1984, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, para que en dicho plazo pueda admitirse las reclamaciones contra el mismo ante la Corporación, conforme a los arts. 14 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### Capítulos; en alta; en baja

I.—Remuneraciones de personal; — pesetas; 563.802 pesetas.

III.—Intereses; 761.433 pesetas; 761.433 pesetas.

VI.—Inversiones reales; 900.705 pesetas; 825.000 pesetas.

IX.—Variación de pasivos financieros; 488.097 pesetas; — pesetas.

Alcantarilla, 25 de abril de 1984.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

\* Número 2482

#### CARTAGENA

#### Negociado de Contratación

##### EDICTO

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 10 de febrero de 1984 se ha aprobado el proyecto de obras de «Demolición de edificios en Islas Menores».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quie-

nes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 31 de marzo de 1984.—El alcalde.

\* Número 2565

#### MURCIA

##### ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1984, ha aprobado el proyecto de ampliación de la Casa Consistorial y, por tanto, la relación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras incluidas en el mismo, declarando, en consecuencia, la utilidad pública y la necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, de las fincas afectadas y descritas en el referido proyecto, que al final se especifican

Lo que se hace público para general conocimiento y a efecto de lo determinado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Por plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», queda abierto el expediente a información pública para que puedan serle formuladas las alegaciones pertinentes, a cuyo fin podrá ser examinado en este Ayuntamiento, Negociado de Patrimonio.

#### Relación de bienes y derechos afectados con expresión de sus titulares

1.—Solar en Murcia, calle Frenería número 1 y plaza Cardenal Belluga sin número, con fachada también a calle San Patricio, de superficie 582 m<sup>2</sup>, linda: al Norte, calle de la Frenería; al Sur, calle de San Patricio; al Este, plaza del Cardenal Belluga, y al Oeste, edificio número 4 de la calle de San Patricio (finca número 2) y edificio número 3 de la calle Frenería.

Este solar es propiedad de los herederos de doña Francisca

Ruiz-Baquerín Pérez (hoy don Esteban y don Gaspar de la Peña Ruiz-Baquerín), con domicilio en calle Merced número 11 y calle Sagasta número 68 (Murcia), respectivamente.

2.—Edificio en Murcia, en calle de San Patricio número 4, que consta de tres plantas, siendo la planta baja dedicada a comercio y las altas a vivienda.

Ocupa un solar de 110 m<sup>2</sup>, siendo sus límites los siguientes: al Norte, solar (finca núm. 1); al Sur, calle de San Patricio; al Este, solar (finca número 1), y al Oeste, edificio número 6 de la calle de San Patricio.

Esta finca es propiedad de don Francisco y don Andrés Aguirre Vives, domiciliados en calle San Patricio, 4, de Murcia.

Murcia, 28 de marzo de 1984.  
El alcalde.

\* Número 2780

#### AGUILAS

##### EDICTO

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo plenario de 23-2-84, aprobando el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto Ordinario de 1984, su resumen a nivel de capítulos queda de la siguiente forma:

Capítulo 0	49.540.367
------------	------------

#### A) Operaciones corrientes

Capítulo 1	212.498.004
------------	-------------

Capítulo 2	132.291.177
------------	-------------

Capítulo 3	13.578.228
------------	------------

Capítulo 4	15.150.000
------------	------------

#### B) Operaciones de capital

Capítulo 7	2.098.989
------------	-----------

Capítulo 8	2.000.000
------------	-----------

Capítulo 9	13.446.909
------------	------------

Total:	440.603.674
--------	-------------

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aguilas, 24 de abril de 1984.  
El alcalde.